

## **CONVOCATORIA 2024-2025 PARA ASESORES NO GUBERNAMENTALES (NON-GOVERNMENTAL ADVISORS -NGA-) DE LA RED INTERNACIONAL DE COMPETENCIA (INTERNATIONAL COMPETITION NETWORK -ICN)**

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) lanza la cuarta convocatoria para la selección de asesores no gubernamentales de la Red internacional de competencia (NGA de la ICN) durante el período 2024-2025. Para este período bianual, los interesados deben manifestar su interés en participar como NGA en la ICN o reiterar su interés en continuar como NGA, si ya habían sido seleccionados en anteriores convocatorias.

### **La *International Competition Network* - ICN**

La CNMC es miembro de la Red Internacional de Competencia (*International Competition Network* -ICN-) desde hace más de dos décadas.

La ICN promueve la convergencia en la normativa y política de competencia y estimula la cooperación entre sus miembros. Con el fin de mejorar la eficacia de la aplicación de la normativa de competencia a nivel internacional se elaboran recomendaciones concretas y mejores prácticas. La institución reúne actualmente a más de 130 jurisdicciones de competencia de todo el mundo.

Desde 2022 la CNMC es miembro del Comité de Dirección de la ICN (*Steering Group*) y lidera el grupo de trabajo de conductas unilaterales, junto a las autoridades de Francia, Brasil y Turquía, además de participar en todos los demás grupos de trabajo.

### **Grupos de trabajo de la ICN**

Los principales grupos de trabajo de la ICN (*ICN Working Groups*) son los siguientes:

- Promoción de la Competencia (*Advocacy*)
- Carteles (*Cartel*)
- Fusiones (*Merger*)
- Conductas Unilaterales (*Unilateral Conduct*)
- Eficacia de las Agencias (*Agency Effectiveness*)

Los grupos de trabajo impulsan líneas de estudio, elaboran informes y organizan actividades de debate, formación y difusión, principalmente seminarios en línea (webinarios) y jornadas periódicas (*workshops*), que quedan recogidos en los planes de trabajo (accesibles en la página [web de la ICN](#)). Adicionalmente, la ICN organiza una conferencia anual para fomentar el debate y presentar los trabajos realizados. La última edición fue acogida por la CNMC en Barcelona en octubre de 2023.

### **Papel de los NGAs**

Los asesores no gubernamentales (NGAs) de la ICN, son expertos en competencia, tales como abogados y economistas especializados en competencia seleccionados por las autoridades nacionales miembros de la ICN.

Los NGA tienen un papel esencial en la ICN, pues la estrecha cooperación con ellos permite a la ICN beneficiarse de un abanico más amplio de perspectivas. Por tanto, los NGA seleccionados deben contribuir activamente, junto a la CNMC, a los trabajos y líneas de estudio de los grupos de trabajo de la ICN.

La CNMC coordina la participación de ICN-NGA para garantizar que la contribución española a los respectivos grupos de trabajo sea de alta calidad y se base en experiencia relevante de una amplia variedad de perfiles.

En la actual convocatoria, y para ser seleccionado como ICN-NGA para el período 2024-2025, se requiere la demostración de experiencia relevante en defensa de la competencia y un firme compromiso de contribuir activamente al trabajo de la ICN. En particular, se espera que los ICN-NGA seleccionados contribuyan activamente a la redacción y revisión de documentos específicos de los diferentes grupos de trabajo, así como a participar en webinarios y *workshops*.

En caso de desear ser seleccionado como NGA de la ICN de alguno de los grupos de trabajo de la ICN para los años 2024 y 2025, por favor, cumplimenten y remitan al buzón [ICN-NGAEspana@cnmc.es](mailto:ICN-NGAEspana@cnmc.es) la solicitud de datos adjunta “formulario NGAs España”, especificando, entre otros datos, el grupo o los grupos de trabajo de la ICN en los que deseen participar, las razones por las que consideren que podrían proporcionar

valor añadido a cada uno de los grupos indicados, así como la forma en la que pretenden implicarse en la ICN (participación como ponente, revisión de informes...etc.). La convocatoria para asesores no gubernamentales (ICN-NGA) 2024-2025 estará abierta hasta el martes 6 de febrero de 2024.

Tenga en cuenta que las actividades de la ICN se llevan a cabo en inglés y que ni la ICN ni la CNMC establecen ninguna remuneración por la participación de los NGA.

Asimismo, la CNMC revisará todas las solicitudes recibidas y seleccionará un número adecuado y equilibrado de ICN-NGA según su propio criterio que valorará, entre otros, asegurar un perfil diversificado de NGA, así como la experiencia internacional de los candidatos. Todos los solicitantes serán informados del resultado del proceso de selección, que en todo caso tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o residencia legal en España a la fecha de la solicitud.
- Tener un mínimo de 10 años de experiencia en el ámbito del Derecho/Economía de la Competencia.
- Mostrar un compromiso firme para desempeñar un papel activo en los eventos de la ICN a los que está invitado a participar y en los grupos de trabajo para los que sería seleccionado.
- Al actuar como ICN-NGA no debe ir en contra de los valores fundamentales y el interés general de la CNMC tal como se expresa en la legislación española de competencia como en los tratados de la Unión Europea.
- Debe poder hablar e interactuar en inglés frente al público.
- No debe estar actuando como asesor no gubernamental para otra autoridad de competencia.
- Su experiencia laboral o académica (por ejemplo, a través de publicaciones) debe coincidir con el plan de trabajo anual de los grupos de trabajo para los cuales sería seleccionado.

**IMPORTANTE:** para ser ICN-NGA durante el periodo 2024-2025 será necesario tramitar la solicitud indicada, no produciéndose renovación automática de nombramientos como ICN-NGA en caso de haberlo sido en periodos anteriores. Se entenderá que aquellos ICN-NGA nombrados en

2023 que no presenten solicitud para el bienio 2024-2025 desisten de continuar participando en los grupos de trabajo de la ICN.

Los ICN-NGA seleccionados serán nombrados por el plazo de dos años. La CNMC se reserva el derecho a retirar el nombramiento de cualquier ICN-NGA seleccionado, en cualquier momento, en caso de inactividad manifiesta o si deja de cumplir con los requisitos anteriormente mencionados.

Los ICN-NGA que han sido seleccionados por la CNMC también pueden ser invitados a participar en la Conferencia Anual de la ICN y en uno o más de los talleres y eventos de la ICN.

Ser seleccionado como NGA de la ICN no garantiza la asistencia a la Conferencia Anual de la ICN. Teniendo en cuenta el número limitado de plazas disponibles en cada edición es posible que la CNMC no pueda atender todas las solicitudes. Por tanto, se realizará una selección teniendo en cuenta la participación en las actividades de la ICN en apoyo de la CNMC durante todo el año.

Para cualquier consulta sobre esta convocatoria, por favor póngase en contacto con la CNMC utilizando el buzón **ICN-NGAEspaña@cnmc.es**